

# Ley sobre drogas en inglés

Cristián Rodríguez

Los artículos 130 y 372 de la Ley General de Salud (**Health**, en inglés), los únicos que hemos visto, están redactados en inglés. Ambos hablan de drogas o sustancias "capaces de producir **"dependencia"** física o psicológica en las personas".

La palabra **"dependencia"** no es castellana en el sentido en que se usa en esos artículos. La única acepción que se acerca a lo al empleo que de ese sustantivo se hace en la referida ley, se podría derivar más bien del verbo **"dependen"**, y eso estirando mucho el sentido. En efecto, entre los significados de **"dependen"** está el de "estar subordinado a una persona o cosa". Pero esa relación es vaga y los diccionarios modernos exigen que las definiciones sean más específicas y concretas. El parónimo **"to depend"** aunque el diccionario no es lo suficientemente específico, se ha venido empleando en los últimos años con el sentido de "viciarse" a una sustancia o droga, en particular a las drogas narcóticas o estupefacientes. Si lo que se quiere decir es viciarse o habituarse al uso de una droga u otro producto, como el tabaco, ¿por qué no decirlo así, en vez de buscar palabras cuyo sentido aunque existe en inglés no se tiene en español.

Hemos escuchado esa palabra, **"dependencia"** en el sentido censurado, en exposiciones que acerca del alcoholismo, se transmiten por la Radio Universitaria.

En unos documentos que obtuvo y leyó

el ex presidente don Mario Echandi por la televisión, relativos a ciertas gestiones que Mr. Vesco hizo ante el Instituto Costarricense de Turismo, aparece repetidas veces la palabra **"dependiente"** no con el sentido corriente de empleado de un establecimiento comercial que atiende al público, sino con el significado que el parónimo **"dependent"** tiene en inglés, de persona que es mantenida por su padre u otro pariente. El mismo garrafal error por mala traducción aparece en los formularios de declaración de la renta en Costa Rica. Hay una columna en que se pregunta ¿Número de dependientes?

Esa parte del formulario está copiada servilmente de los formularios de declaración de la renta (**Income tax returns**) empleados en los Estados Unidos.

Finalmente cabe referirse al pretendido juego de palabras del anuncio que desde hace por lo menos diez años exhibe por televisión y publica por la radio el Instituto Nacional de Seguros. El original de ese anuncio fue seguramente concebido en inglés, donde su redacción tiene punta. Nos referimos a la oración: "Si alguien depende de usted, usted depende de depender de una póliza de seguro".

El primer **"depende"** se refiere a alguien a quien se está obligado a mantener. El segundo **"depende"** quiere decir que hay que **confiar** en una póliza de seguros. No sé si esa antadita le proporciona clientes al Instituto, o que si sé es que ofende a personas que tienen alguna sensibilidad por su lengua materna.